Santa Rosa de Cabal, 26 de mayo de 2026

Doctor
FRANK ALEJANDRO VALENCIA.
Secretario Jurídico- Santa Rosa de Cabal

Asunto: Solicitud de Adición y Prórroga al Contrato de prestación de servicios No. 130 de 2026.

Cordial saludo,

Por medio del presente de la manera más respetuosa me permito solicitar la suscripción de **ADICIÓN Y PRÓRROGA**, al Contrato de prestación de servicios No. **130 de 2026** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO DEL COMPONENTE ARQUITECTÓNICO DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL"**, en razón a las siguientes:
CONSIDERACIONES

CONSIDERACIONES

El contrato de prestación de servicios No. 130 de 2026 ha permitido el cumplimiento de las actividades de revisión técnica de los elementos urbanísticos y arquitectónicos de las solicitudes de licencias, garantizando el cumplimiento de la normatividad del PBOT y el Decreto 1077 de 2015. Dada la demanda de licenciamiento en el municipio, que en el último año superó los 691 proyectos revisados, el apoyo de la profesional en Arquitectura es fundamental ante la inexistencia de personal de planta con dicho perfil.

Que el día 19 de mayo de 2026, la contratista **ANA MARÍA CASTRO PEÑA** presentó solicitud formal de suspensión temporal del Contrato No. 130 de 2026, argumentando circunstancias que impedían la ejecución normal y continua de las actividades y obligaciones derivadas del mismo, por un término de ocho (8) días.

Que la supervisión del contrato, luego de analizar las razones expuestas y verificar las condiciones actuales del servicio, evidenció la existencia de circunstancias de carácter técnico y administrativo que justificaban la suspensión temporal del contrato. En consecuencia, mediante oficio de fecha 19 de mayo de 2026, solicitó ante la Secretaría Jurídica la suspensión

del Contrato No. 130 de 2026 por el término de ocho (8) días, comprendidos entre el 19 de mayo de 2026 y el 26 de mayo de 2026.

Que el Contrato 130 de 2026 tiene como duración cuatro (4) meses, que cuenta con Acta de inicio de fecha 20 de enero de 2026, que en razón de la suspensión temporal del contrato por ocho (8) días su plazo vence el próximo 27 de mayo de la presente anualidad, dejando al Municipio meses sin apoyo a la Secretaría de Planeación en el objeto contractual descrito en la presente comunicación, hasta el fin de la vigencia.

Por lo anteriormente expuesto solicito visto bueno para adición y prórroga del contrato de prestación de servicios No. 130 de 2026 por **DOS (2) MESES**, hasta el **27 de julio de 2026**, por valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA /CTE ($6.600.000)**, de conformidad con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1260 del 25 de mayo de 2026**.

En mérito de lo expuesto, respetuosamente se solicita adelantar las actuaciones administrativas necesarias para:

- Adicionar el contrato No. 130 de 2026 en la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.600.000).

- Prorrogar su vigencia por dos (2) meses adicionales, esto es, hasta el 27 de julio de 2026.

Esta solicitud se fundamenta en los principios de planeación, eficiencia y continuidad del servicio público previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

Agradezco la atención prestada y quedo atenta al trámite correspondiente.

Cordialmente,

_____

ADRIÁN MAURICIO CARDOZO G.
Secretario de Planeación